

## REDACCIÓN

Augusto, 11, 1.

**ADMINISTRACIÓN**  
Nuestra Señora del Carmen, 3, 1.  
Precio del ejemplar: 10 céntimos  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Tarragona trimestre, 1 pta. 4'00  
España, trimestre, 1 pta. 4'50  
Unión postal, un año, 36'00 al  
Anuncios y comunicados a precios  
convenionales. Pago anticipado  
en el número que se publica en la  
cuenta de suscripción.

**FRANQUEO  
CONCERTADO**

# Kaeruz

DIARIO CATÓLICO

## De actualidad

### LA IGLESIA Y LA CUESTIÓN SOCIAL

La Encíclica "Rerum Novarum,"

(CONTINUACIÓN)

Tan clara es la fuerza de estos argumentos que causa admiración ver que hay algunos que piensan de otro modo resarcido en envejecidas opiniones; las cuales conceden, es verdad, al hombre, aún como particular, el uso de la tierra y de los frutos varios que de ella, cuando se cultiva, se producen; pero abiertamente le niegan el derecho de poseer como señor y dueño el solar sobre que levantó un edificio, o la hacienda que cultivo. Y no ven que al negar este derecho al hombre le quitan cosas que con su trabajo adquirió. Pues un campo, cuando lo cultiva la mano y lo trabaja la industria del hombre, cambia muchísimo de condición; hace de silvestre fructuoso, y de infierno en feraz. Y aquellas cosas que lo han así mejorado, de tal modo se adhieren y tan intimamente se mezclan con el terreno, que muchas de ellas no se pueden ya en manera alguna separar. Ahora bien; que venga alguien a apoderarse y disfrutar del pedazo de tierra en que depositó otro su propio sudor; ¿permítallo la justicia? Como los efectos siguen la causa de que son efectos, así el fruto del trabajo es justo que pertenezca a los que trabajaron. Con razón, pues, la totalidad del género humano, haciendo poco caso de las opiniones discordantes de unos pocos, y estudiando diligentemente la naturaleza, en la misma ley natural halla el fundamento de la división de bienes y la propiedad privada, tanto que, como muy conformes y convenientes a la paz y tranquilidad de la vida, las ha consagrado con el uso de todos los siglos.—Este derecho de que hablamos lo confirman, y hasta con la fuerza lo defienden, las leyes civiles, que, cuando son justas, de la misma ley natural derivan su eficacia.—Y este mismo derecho sancionaron con su autoridad las divinas leyes, que aún el desearlo ajeno gravísimamente prohiben. *No codicias. Ni mujer de tu prójimo, ni su casa, ni campo, ni serva, ni buey, ni asno, ni cosa alguna de las que son tuyas.* (1).

Estos derechos, que a los hombres aun separados competen, se ve que son aún más fuertes si se los considera trabajados y unidos con los deberes que los mismos hombres tienen cuando viven en familia.—Cuanto a elegir el género de vida, no hay duda que puede cada uno a su arbitrio escoger una de dos cosas: o seguir el consejo de Jesucristo guardando virginidad, o ligarse con los vínculos del matrimonio. Ninguna ley humana puede quitar al hombre el derecho natural y primario que tiene a contraer matrimonio, ni puede tampoco ley alguna humana poner en modo alguno límites a la causa principal del matrimonio, cual la estableció la autoridad de Dios en el principio. *Cread y multiplicad.* (2). Hé aquí la familia o sociedad doméstica, pequeña a la verdad, pero verdadera sociedad y anterior a todo Estado, y que, por lo tanto, debe tener derechos y deberes suyos propios, y que de ninguna manera dependan del Estado. Menester es, pues, traspasar al hombre, como cabeza de familia, aquel derecho de propiedad que hemos demostrado que la naturaleza dió a cada uno en particular; más aún, el derecho este es tanto mayor y más fuerte, cuanto son más las cosas que en la sociedad doméstica abarca la persona del hombre. Ley es santísima de la naturaleza que deba el padre de familia defender, alimentar, y, con todo género de cuidados, atender a los hijos que engendró; y de la misma naturaleza se deduce que a los hijos, los cuales, en cierto modo, reproducen y perpetúan la persona del padre, debe este querer adquirirles y

prepararles los medios con que honradamente puedan en la peligrosa carrera de la vida defendérse de la desgracia. Y esto no lo puede hacer sino poseyendo bienes útiles que pueda en herencia transmitir a sus hijos.—Lo mismo que el Estado es la familia, como antes hemos dicho, una verdadera sociedad regida por un poder que es propio, a saber: el paternidad. Por esto, dentro de los límites que su fin próximo le prescribe, tiene la familia en el procurar y aplicar los medios que para su bienestar y justa libertad son necesarios, derechos iguales, por lo menos, a los de la sociedad civil. Igualmente, por lo menos, hemos dicho, porque como la familia o sociedad doméstica se concibe y de hecho existe antes que la sociedad civil, sigue que los derechos y deberes de aquella son anteriores y más inmediatamente naturales que los de ésta. Y si los ciudadanos, si las familias, allí formar parte de una comunidad y sociedad humanas hallasen en vez de auxilio estorbo, y en vez de defensa disminución de su derecho, sería más bien de aborrecer que de desechar la sociedad.

Querer, pues, que se enfrente el poder civil hasta lo íntimo del hogar, es un grande y pernicioso error. Ciertamente que si alguna familia se hallase en extrema necesidad y no pudiere valerse ni salir por sí de ella en manera alguna, justo sería que la autoridad pública remediasse esta necesidad extremia, por ser cada una de las familias una parte de la sociedad. Y del mismo modo, si dentro del hogar doméstico surgiere una perturbación grave de los derechos mutuos, interpongase la autoridad pública para dar a cada uno el suyo; pues no es esta usurpar los derechos de los ciudadanos, sino protegerlos y asegurarlos con una justa y debida tutela. Pero es menester que aquí se detengán los que tienen el cargo de la cosa pública, pasar estos límites no lo permite la naturaleza. Porque es tal la patria potestad, que no puede ser ni extinguida ni absorbida por el Estado, puesto que su principio es igual e idéntico al de la vida misma de los hombres. *Los hijos son algo del padre,* y como una amplificación de la persona del padre; y si queremos hablar con propiedad, no por sí mismos, sino por la comunidad doméstica en que fueron engendrados, entra a formar parte de la sociedad civil. Y por esta misma razón, porque los hijos son «naturalmente algo del padre...» antes de que lleguen a tener el uso de su libre albedrío, están sujetos al cuidado de sus padres (1). Cuando pues, los «socialistas» descuidan la providencia de los padres, introducen en su lugar la del Estado, obran «contra la justicia natural», y disuelven la trabaçon del hogar doméstico.

Y fuera de esta injusticia vese demasiado claro cuál sería en todas las clases el trastorno y perturbación a que se seguiría una dura y odiosa esclavitud de los ciudadanos. Abrírase la puerta a móltimos odios, murmuraciones y discordias; quitado al ingenio y diligencia de cada uno todo estímulo, secaíríanse necesariamente las fuentes mismas de la riqueza, y esa igualdad, que en su pensamiento se forjan, no sería, en hecho de verdad, otra cosa que un estado tan triste como inmóvil de todos los hombres sin distinción alguna. De todo lo cual se ve que aquel dictamen de los «socialistas», a saber, que toda propiedad debe ser común debe absolutamente rechazarse, porque daña a los mismos a quienes se trata de socorrer; pugna con los derechos naturales de los individuos y perturba los deberes del Estado y la tranquilidad común. Que de, pues, sentado que cuando se busca el modo de aliviar a los pueblos, lo que principalmente y como fundamento de todo se ha de temer, es esto: que se debe guardar intacta la propiedad privada. Esto probado, vamos a declarar donde hay que ir a buscar el remedio que se desea.

Animosos y con derecho claramen-

te a la cuestión social.

En cambio, si se acuerda que

el Estado es la fuerza de la

sociedad civil, y que la

propiedad privada es la

base de la fuerza, se

entendrá que el Estado

debe ser la fuerza de la

sociedad civil, y que la

propiedad privada es la

base de la fuerza, se

entendrá que el Estado

debe ser la fuerza de la

sociedad civil, y que la

propiedad privada es la

base de la fuerza, se

entendrá que el Estado

debe ser la fuerza de la

sociedad civil, y que la

propiedad privada es la

base de la fuerza, se

entendrá que el Estado

debe ser la fuerza de la

sociedad civil, y que la

propiedad privada es la

base de la fuerza, se

entendrá que el Estado

debe ser la fuerza de la

sociedad civil, y que la

propiedad privada es la

base de la fuerza, se

entendrá que el Estado

debe ser la fuerza de la

sociedad civil, y que la

propiedad privada es la

base de la fuerza, se

entendrá que el Estado

debe ser la fuerza de la

sociedad civil, y que la

propiedad privada es la

base de la fuerza, se

entendrá que el Estado

debe ser la fuerza de la

sociedad civil, y que la

propiedad privada es la

base de la fuerza, se

entendrá que el Estado

debe ser la fuerza de la

sociedad civil, y que la

propiedad privada es la

base de la fuerza, se

entendrá que el Estado

debe ser la fuerza de la

sociedad civil, y que la

propiedad privada es la

base de la fuerza, se

entendrá que el Estado

debe ser la fuerza de la

sociedad civil, y que la

propiedad privada es la

base de la fuerza, se

entendrá que el Estado

debe ser la fuerza de la

sociedad civil, y que la

propiedad privada es la

base de la fuerza, se

entendrá que el Estado

debe ser la fuerza de la

sociedad civil, y que la

propiedad privada es la

base de la fuerza, se

entendrá que el Estado

debe ser la fuerza de la

sociedad civil, y que la

propiedad privada es la

base de la fuerza, se

entendrá que el Estado

debe ser la fuerza de la

sociedad civil, y que la

propiedad privada es la

base de la fuerza, se

entendrá que el Estado

debe ser la fuerza de la

sociedad civil, y que la

propiedad privada es la

base de la fuerza, se

entendrá que el Estado

debe ser la fuerza de la

sociedad civil, y que la

propiedad privada es la

base de la fuerza, se

entendrá que el Estado

debe ser la fuerza de la

sociedad civil, y que la

propiedad privada es la

base de la fuerza, se

entendrá que el Estado

debe ser la fuerza de la

sociedad civil, y que la

propiedad privada es la

base de la fuerza, se

entendrá que el Estado

debe ser la fuerza de la

sociedad civil, y que la

propiedad privada es la

base de la fuerza, se

entendrá que el Estado

debe ser la fuerza de la

sociedad civil, y que la

propiedad privada es la

base de la fuerza, se

entendrá que el Estado

debe ser la fuerza de la

sociedad civil, y que la

propiedad privada es la

base de la fuerza, se

entendrá que el Estado

debe ser la fuerza de la

sociedad civil, y que la

propiedad privada es la

base de la fuerza, se

entendrá que el Estado

</div

En éstos se ha fijado un aviso que advierte a los obreros que serán admitidos con iguales salarios y condiciones de trabajo anteriores a la huelga, reservándose los patronos el derecho de selección para evitar ingéncias extrañas.

En la fábrica del gas Lébón se presentaron los obreros.

## LA SITUACION EN VALENCIA

Vallencia, 8.

El capitán general ha remitido al gobernador civil el bando levantando el estado de guerra, para que lo publique en el «Boletín Oficial» extraordinario.

La autoridad militar hace constar su gratitud por el apoyo que le han prestado los valencianos, para conseguir el restablecimiento de la normalidad.

## Los comités paritarios

Ante el ministro de la Gobernación, ha sido presentado el siguiente voto particular:

«Al discutirse en el Instituto de Reformas Sociales las bases para la formación de las Juntas mixtas o Comités paritarios que han de determinar, en cada oficio, el jornal mínimo y las excepciones de la jornada máxima legal de las ocho horas, se han manifestado dos criterios opuestos: uno, el de los representantes obreros (que son todos socialistas), y otro, el de los vocales que suscribimos este voto particular.

Según aquéllos, los Comités deben ser elegidos únicamente y exclusivamente por las Asociaciones obreras y las patronales; según nosotros deben ser elegidos por todos los obreros y patronos que se dediquen a un mismo oficio, dentro del pueblo o región a que el Comité extienda sus atribuciones, estén o no estén asociados. Puesto a votación el punto obtuvimos ocho votos favorables y votaron contra nosotros nueve, entre ellos el señor presidente.

Intervinieron, pues, en aquella votación solamente 17 señores de los 35 que componen el Instituto y se decidió por un solo voto.

Si prevaileciera semejante criterio, porque el Gobierno lo hiciera suyo, resultaría que, tratándose de uno de los asuntos que más interesan a todos los patronos y obreros, solo podrían intervenir en él los que estuviesen asociados, es decir, una exigua minoría que no llegaría al 10 por 100 de la totalidad del elemento obrero y patronal; se concedería un exorbitante privilegio a los asociados, y se despojaría de un legítimo derecho a los no asociados, por cuanto la asociación, según las leyes españolas, no ha sido hasta ahora obligatoria; sino, voluntaria, y se diría el caso de que, en muchas localidades, la existencia mezquinas asociaciones de vida lúgubre bastaría para privar de todo derecho electoral a la gran mayoría de los patronos y obreros que no están asociados.

Y no se diga que pueden los mismos interesados evitar su dano asociándose, porque es moralmente imposible constituir antes de primero de Junio, que es la fecha en que los Comités han de empezar a funcionar, el sinnúmero de Asociaciones que faltan de los distintos oficios en la mayor parte de los pueblos de España.

Además, tenemos que referirnos a otro extremo de gran importancia, relativo también a los Comités paritarios. En la penúltima sesión se discutió ampliamente la representación de las minorías. Deseábamos evitar que nómica el núcleo más fuerte pudiera acaparar todos los puestos del Comité, y a este efecto propusimos que ningún elector pudiera votar el número total de vocales del Comité, sino la mayor parte de él, a fin de que los núcleos de menor importancia pudieran también llevar su representación al seno de aquellas Juntas; y aunque se trataba de un principio universalmente reconocido en materia electoral, y aceptado ya para la elección de los Jurados de los Tribunales industriales, no tuvimos la fortuna de ser atendidos, y en este caso la abstención del señor presidente dejó sin resolver el empate al que habíamos llegado por haber votado ocho a favor de nuestra proposición y otros ocho en contra.

En consecuencia de lo expuesto, tenemos el honor de acudir a V. E., formulando el presente voto particular, y suplicarnos al Gobierno de Su Majestad que al dictar las disposiciones concernientes a los Comités paritarios se sirva aceptar el principio de la representación de las minorías y no por el derecho electoral a los patronos y obreros que no estén asociados.

Madrid, 5 de Abril de 1919.—El

Marqués de Mochales.—Rafael Conde y Luque.—Manuel Senante.—Pedro Pablo Alarcón.—Francisco González Rojas.—Severino Aznar.—Rafael Martín Lázaro.—Cárols Martín y Alvarez.

## NOTICIAS locales y provinciales

Una mujer que tiene perturbadas las facultades mentales y es asidua asistente a la Catedral, promovió ayer un escándalo formidable al ordenarle a salir los guardias urbanos Sres. Galíart y Basora. Sacó unas tijeras, y sólo la rapidez con que los referidos guardias tuvieron la fortuna de sujetarla, evitó una escena lamentable.

Sabemos que el Sr. Dean ha hablado del caso con el Sr. Alcalde, y también que el Sr. Alcalde se mostró deferentísimo con el presidente del Cabildo, dándole las mayores seguridades de su celo por evitar y prevenir todo desagradable suceso a que dicha mujer pudiera dar lugar.

Con todo, no nos creemos excusados de consignar lo ocurrido, llamando la atención del consejo de familia y cuántos tienen deber o mera posibilidad de impedir desmanes semejantes.

La Real Hermandad de Jesús Nazareno, ha confiado el estandarte para la próxima procesión del Viernes Santo a D. José Cabestany, distinguido ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia.

El Guardia rural José Ribas, sorprendió en la madrugada de ayer a un sujeto llamado José Gallán López, en el momento en que con otros dos que pudieron huir, intentaba penetrar en una casa de campo. El detenido fue entregado a la Inspección de Vigilancia.

Há sido nombrado Juez especial en la causa que se instruye en Valls con motivo del asesinato del maestro D. José Caylá, el que lo es de este partido D. José M. Rodríguez de los Ríos.

El tiempo sigue metido en aguas, habiendo llovido ayer con intervalos durante tarde y noche.

**MUSICA** Médico-Dentista Consulta de 10 a 5 Calle Nao 13.3

El jurado que estos días ha entendido en varias causas cuyas vistas se han celebrado en la Audiencia, pronunció anteayer veredicto de culpabilidad en la segunda contra Ramón Cid que guiando un carro de riego del Ayuntamiento de Tortosa, arrolló al niño de dos años Eduardo Sancho, que estaba sentado al borde de la acera, aplastándole la cabeza una de las ruedas, por lo que falleció en el acto.

El Tribunal de Derecho dictó auto de sobreseimiento libre.

Por ser mañana el día en que la Iglesia conmemora los Dolores de Nuestra Señora, no habrá en la Catedral hoy ni el viernes función de la Virgen Cruz.

**BOLSIN DE TARRAGONA**

Compra venta en el acto de valores. Pago de cupones. Cambio de billetes y monedas. Suscripción libro de comisión toda clase de empréstitos. Pagamos los cupones de Interior, Exterior y Amortizable de 1.º de abril. Admitimos para la agregación de cupones los títulos Deuda Municipal Barcelona B. y C.

Los individuos de las clases pasivas del Magisterio de esta provincia podrán percibir desde hoy al día 16 del actual sus haberes del primer trimestre, siendo las horas de pago de a doce y media todas las mañanas.

Esta tarde, a las cuatro y medio, tendrá lugar en el Seminario la función del retiro mensual.

Comunican de García que hallándose el vecino D. Francisco Vernet Durán recogiendo paja en un terreno de su propiedad, tuvo la desgracia de caerse al un barranco de unos siete metros de altura, falleciendo instantáneamente a consecuencia del golpe recibido.

**A. ARTAL** Médico-oculista R. Castellar 27.1

=Es grande la actividad que reina en los talleres de la «Casa Mallé» en la confección de trajes para la Primera Comunión.

En Amposta ha quedado terminada la parte metálica del puente que se construye sobre el Ebro. La próxima semana empezarán los trabajos para los andenes de cemento destinados al tránsito de peatones, con el fin de que este mismo mes queden terminados.

Há sido nombrado vocal examinador del tribunal de médicos higienistas que en breve se reunirá en esta ciudad el médico D. Secundino Sabaté.

Al pueblo en general!

Por quanto al vuestro bien se refiere, debo advertiros que visitando la «Casa Mallé» hallareis todo lo necesario en cuanto al vestir se refiere; pues posee un inmenso y no menos magnífico surtido de ropa tanto interior como exterior. Vestiréis con elegancia y economía; visitarla es convencerse.

Acaba de fallecer cristianamente en Blancafort el anciano D. Lorenzo Torres, padre del nuestro amigo el párroco de Valléspinosa D. Isidro Torres Balcells, a quien igual que a la demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame, rogando a los lectores encienden a Dios el alumbrado difunto.

Dicen de Guiamets que en aquel término se está construyendo un hermoso puente de piedra sobre la riera de Pradell que servirá para facilitar las relaciones entre muchos pueblos de aquél contorno.

En la partida de Bitem (Tortosa) han comenzado los trabajos para la construcción de un espacioso edificio destinado al domicilio social y almácarenes de aquél sindicato agrícola.

Para evitar el contagio de las enfermedades infecciosas, se recomienda la «Cerveza Damí» embotellada y pasteurizada por la casa Blandinieres.

Ha sido convocada por su Presidente para el próximo sábado a las once, la Directiva de la Cámara Agrícola oficial de esta provincia.

**E**l comunicado del Ministerio de Estado publicado en la prensa española el 31 de marzo y 1 de abril referente a las exportaciones de España a Grecia, no tradujo exactamente la realidad del hecho, que es la siguiente:

«El Gobierno británico ha resuelto que a partir del dia 31 de marzo queden suprimidas todas las trabas a las exportaciones de España a Grecia, con excepción de las que se derivan de la debida aplicación de las listas negras.

—:-

**Casa Coca**, HÜLES para guta perchas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel y de viaje. —Conde de Rius 7

Los obreros metalúrgicos de Tortosa han presentado nuevas bases de trabajo a los patronos.

Piden jornal de seis pesetas para los operarios de primera clase y cinco para los de segunda.

Solicitan también que se les abone el 5 por 100 sobre el jornal por las dos primeras horas extraordinarias.

Se cree que las peticiones serán aceptadas por los patronos con leves modificaciones.

En los estancos hace días no existen cigarros de 0.750 y 5 céntimos, teniendo que proveerse los fumadores de otras clases más caras.

Debiendo procederse a la ejecución de las obras necesarias para la construcción del trozo segundo de la carretera de tercer orden de García a Vilella Baja, en el término municipal de Mola, se inserta en el «Boletín Oficial» la relación nominal de los propietarios interesados en la ocupación de los terrenos que se han de expropiar, señalando un plazo de veinte días para que puedan formularse las reclamaciones que las personas o corporaciones interesadas tengan que exponer contra la necesidad de la ocupación de las expresadas fincas.

Las reclamaciones se dirigirán al alcalde de Mola y podrán hacerse verbalmente o por escrito, de-

biendo en el primer caso levantar acta de cada una de las mismas por el alcalde, autorizándola el secretario del Ayuntamiento.

Esta mañana a las diez y media tendrá lugar en la iglesia de San Miguel la celebración de una misa funeral costeada y cantada por el Coro de cantoras de la Archicofradía de Hijas de María, en sufragio de la virtuosa señorita Elisa Tarrés y Roca (q. e. p. d.) a cuya sección de canto había pertenecido.

Se invita a las señoritas cantoras y demás amigas de la difunta.

—:-

**LKVORO ESPERANTO** Riquísimo Néctar. Gran Digestivo. Recomendado por varias eminentias.

**SEGON CONCURS D'APRENTENTS** ORGANITSAT PER LA JUNTA DIRECTIVA DEL PATRONAT DEL OBRER

CONVOCATORIA

La Comissió organitzadora crida a tots los aprenents d'aquesta ciutat y als qui essenten fills treballin afora a un Concurs ahont pugui donar a conèixer els aptituds professionals all'ensems que disputar-se's els premis que s'anoten en lo seguent.

CARTELL TEMES LLIURES

I Premi de S. M. lo Rey D. Alfons XIII. Un valios rellotje de plata amb les xifres de S. M. grabades en lo mateix.

II Premi de S. A. R. la Serenísima Infanta d'Espanya, D. Isabel de Borbó. Un ric rellotje-cartera amb esfera iluminosa.

III Premi del Excm. Sr. D. Ramón García Menacho, ex-Capità general de Catalunya. Objecte d'art.

IV Premi del M. I. Sr. Coronel del Regiment de Cavalleria de Tetuán, Comandant Militar de questa plassa; Un objecte d'art.

V Premi del Diputat a Corts per aquesta Circunscripció D. Antoni Vidal. Vinticinc pessetes.

VI Premi del ex-Diputat provincial D. Frederich Escoda. Cinquanta pessetes.

VII Premi del Rvt. P. Assistant de les Escoles Pies. D. Salvador Marcó. Un objecte d'art.

VIII Premi de la Cambra Oficial de Comers y de la Industria d'aquesta ciutat. Vinticinc pessetes.

IX Premi de la societat «El Círculo». Un objecte d'art.

X Premi de D. Francisco Miró y Sans. Cinquanta pessetes.

XI Premi de D. Bonaventura Clariana. Vinticinc pessetes.

Forman lo Jurat tècnic: D. Pere Casellas Tarrats, Arquitecte Municipal; D. Ramón Casals Vernis, Director de l'Acadèmia Fortuny; don Anton Ferrater Ballivé, industrial.

CONDICIONS

1.º Les obres qu'en's presentin a Concurs podrán esser acabades y fetes de qualsevol gairebé, o bé solls ideades: aqueixes darreres dites hauran d'estar expressades ab lo número suficient de dibujos per ferles entendre al Jurat.

2.º Los objectes premiats quedarán de propietat del Patronat del Obrero de Sant Joseph.

3.º Tots los premis se adjudicaran, segons veredict del Jurat tècnic als treballs més notables que's presentin.

4.º Acompanyant l'obra que's presenta a concurs, deurà presentarse una declaració del respectiu patró certificant que l'autor es aprenent del seu taller o fàbrica y que en l'execució del treball presentat, no hi ha intervingut més que l'aprenent.

5.º En los objectes que per sa naturalesa tinguin de ferse ab lo concurs de discents aprenents, hi podrán prendre part collectivament los aprenents de un taller o fàbrica.

6.º Los objectes tindrán de presentar portant un lema, per tot lo dia 7 de juny vinent al Secretari del Patronat (Rambla de Massini, 5, Reus) y acompañants d'un sobre clos amb igual lema escrit a damunt y nom del aprenent y la declaració del patró a dins.

7.º Los objectes que hagin sigut premiats en altres Concursos no s'admetterán en lo present; y tampoc s'admetterán los que a judici del Jurat, no siguin dignes de figurar en la Exposició que dels objectes presents se farà.

La Comissió organitzadora: Pau Marca, Francesc Climent, Josep Maria Domingo, Joaquim Pamies, Joan Estapà, Salvador Pamies, Anton Visconti.

Reus, 1 Abril 1919.

—:-

## OFICIAL

Extracto del B. O. del dia 9. La Dirección general de Obras públicas anuncia la subasta de las obras del trozo tercero de la carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona.

La Delegación de Hacienda de esta provincia anuncia la tercera subasta de pastos de Ulldeholins.

La Sección de Telégrafos publica las condiciones para arriendo de un local con destino a la Estación telegráfica de esta población.

Districto forestal de Tarragona. Anuncio subasta de maderas.

Extracto de los acuerdos del Ayuntamiento de esta capital durante el mes de enero.

Anuncios de las Alcaldías de Pratt, Almósot y Vinebre publicando el resultado de los señores que han de formar parte de la Junta municipal.

## \*\*

**MOVIMIENTO DE POBLACION** NACIDOS

Rosa Bueno Anglada; Ramón Carril Llop.

## FALLECIDOS

Ninguno.

## RELACIONES HISPANO-AMERICANAS

El importante diario de Valparaíso "El Mercurio" ha dedicado varios artículos a poner de relieve la importancia del viaje a España de la misión militar chilena, a cuyo frente figuraba el general D. Luis F. Brieva, ya de regreso en Chile. En dichos trabajos se dedican efusivos elogios a España y a S. M. el Rey, par las atenciones de que fué objeto la misión militar durante su permanencia en la Península por parte del Gobierno y de las instituciones armadas.

EL "MANUEL CALVO"

EN CONSTANTINOPLA

En la Agencia de la Compañía Transatlántica en Madrid se recibió un despacho del capitán del "Manuel Calvo" dando cuenta de la llegada del vapor a Constantinopla.

Todavía no se tienen detalles concretos del siniestro, pues no se ha recibido el telegrama primero, al que hace referencia otro recibido con fecha 3. Por esta causa las noticias son fragmentarias; en ninguno de los despachos se hace la menor alusión a desgracias personales.

En el telegrama último dice el capitán que llegaron a Constantinopla remolcados, y que se procederá a un minucioso reconocimiento para saber la importancia de las averías y estudiar la manera de repararlas.

El hecho de que el barco haya podido ser remolcado hasta Constantinopla permite suponer que las averías no son tan importantes como se creyó al principio, y aleja el temor de las desgracias personales.

"LA CORRESPONDENCIA MILITAR"

Después de diez días de obligado silencio por no aceptar la imposición de la censura roja, ha vuelto a publicarse "La Correspondencia Militar", venciendo las enormes dificultades que se le ofrecieron a partir del 28 de Marzo último.

ACAPARADOR CONDENADO

Ha sido condenado en Sevilla por ocultación D. Celestino Fernández. Se le han decomisado 16.000 kilos de cebada, 5.600 de habas, 2.800 de avena, 1.200 de garbanzos y 3.700 de maíz.

EL VIAJE DEL SEÑOR DATO

"La Epoca" dice lo siguiente:

"El ex presidente del Consejo D. Eduardo Dato se propone marchar a París uno de estos días, con objeto de asistir a la inauguración de la Exposición de Arte Español, que se celebrará el jueves.

Ocupaciones urgentes, que nada se relacionan con la política le obligan, sin embargo, a aplazar su viaje hasta el final del presente mes."

## EXTRANJERO

REFUERZOS A WEIMAR

Dicen de Berlin que, ante el temor de que los extremistas intenten disolver la Asamblea Nacional de Weimar el Gobierno envía destacamentos de Infantería, Artillería y Caballería para reprimir los probables desórdenes.

EL REGRESO DE WILSON

París.—El presidente Wilson ha dispuesto que se telegrafie a los Estados Unidos para que venga a Brest el "George Washington".

FUERZAS ALIADAS A RUSIA

Londres, 8.—Al llamamiento formulado por el ministerio de Guerra pidiendo voluntarios para reforzar el Cuerpo expedicionario de Arkángel han acudido muchos oficiales y soldados, quedando cubiertas con exceso las listas fijadas de antemano. Muy en breve saldrán para Arkángel las primeras fuerzas voluntarias.

## LA REPUBLICA BAVARA DE LOS SOVIETS

Copenhague, 8.—Ayer se proclamó en Baviera la República de los Soviets. La noticia se recibió en Berlín a última hora de la noche, y causó poca sorpresa, pues se esperaba el acontecimiento.

Por la tarde se dió la señal para la ocupación del Parlamento por los spartaquistas, al mismo tiempo que las masas celebraban mitines en diferentes barrios, proclamando la República de los Soviets. Los socialistas independientes se unieron a los spartaquistas.

El primer ministro bávaro, Hoffman, que se encontraba en Berlín negociando con el Gobierno a propósito de las exigencias bávaras, salió a toda prisa para Munich; pero llegó demasiado tarde, pues las tropas han declarado que no lucharán en su favor y han adoptado una actitud neutral declarando su simpatía por el proletariado.

Se considera como muy grave la amenaza de guerra civil en breve plazo. Los campesinos bávaros están bien armados y organizados. Al proclamarse la república de los soviets, los campesinos de varios distritos unidos, decidieron marchar contra Munich.

Los acontecimientos de Baviera parecen destinados a influenciar a Alemania entera. En los distritos del Rhur, el número de huelguistas es de 400.000. En Dusseldorf comenzará mañana la huelga general. En Weimar aumenta la gravedad de la situación. El Gobierno tiene la intención de enviar tropas para proteger a la Asamblea nacional contra la población. En Berlín reina ahora tranquilidad, pero se esperan para hoy serios acontecimientos.

## HORARIO DE TRENES

De Tarragona a Barcelona

Sale 5'30, correo 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>, va por Villanueva; llega 8'48.

Sale 6'46, ligero 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>, combinación para ir a Valls y Reus; llega 9'18.

Sale 7'35, por Villanueva, lleva 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>; llega 11'28.

Sale 14'47, ligero 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>, por Vilafranca, combinación con Villanueva, Valls y Reus; llega 17'57.

Sale 19'34, mixto 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>, enlaza con el de Valls; llega 22'49.

De Barcelona a Tarragona

Sale 4'00 por Vilafranca 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>; llega 8'17.

Sale 5'26, por Villanueva 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>; llega 8'17. Este tren va a Picamoixons, pero en San Vicente enlaza con el anterior.

Sale 8'55, ligero 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>; llega 12'01.

Sale 9'46, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>, combinación en Reus y Valls; llega 16'19.

Sale 12'30, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> por Vilafranca, llega a San Vicente 14'53 y enlaza en San Vicente con el tren que llega a Tarragona 16'19.

Sale 18'33, ligero 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> por Villanueva; llega 21'00.

Combinación con la línea de Valls para ir y venir de dicha ciudad.

Sale 17'52, por Vilafranca 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>, va a Valls y en San Vicente se puede tomar el tren que llega a Tarragona a las 21'00.

Sale 20'01, correo 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>; llega 23'00.

De Tarragona a Valencia

Sale 5'45, 3.<sup>a</sup>, llega hasta Benicarló; llega 10'10.

Sale 8'56, mixto 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>; llega a Valencia a las 18'59.

Sale 17'35 y llega hasta Benicarló.—Lleva 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> hasta Tortosa y de allí hasta Benicarló solo 3.<sup>a</sup>.

Sale 23'40, correo 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>; llega a Valencia a las 8'26.

De Valencia a Tarragona

Sale 8'04, mixto 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>; llega 18'58.

Sale 20'34, correo 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>; llega 4'36.

De Benicarló a Tarragona

Sale 3'46; llega a Tortosa a las 5'41.

Llevando solamente 3.<sup>a</sup>. De Tortosa a Tarragona lleva 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>.

Sale de Tortosa a las 6'05, llegando a Tarragona a las 8'54.

Sale 18'53, lleva solo 3.<sup>a</sup>; llega 1'02.

De Tarragona a Lérida

Sale 7'35; llega 11'22.

Sale 12'17; llega 20'05.

Sale 16'36; llega 22'08.

Sale 19'25; llega 00'22.

De Lérida a Tarragona

Sale 5'30; llega 10'30.

Sale 15'00; llega 18'35.

Sale 8'29; llega 15'05.

Sale 11'56; llega 21'34.

## LA CRUZ

De Reus a Tarragona

Sale a las 12'54; llega 13'37.

De Reus a Mora la Nueva

Sale 7'17, mercancías; llega 10'15.

Sale 10'41, expreso; llega 11'44.

Sale 13'17, correo; llega 14'58.

Sale 16'30, mercancías; llega 19'47.

Sale 19'49, mixto; llega 21'47.

Sale 22'01, expreso; llega 23'13.

De Mora a Reus

Sale 6'13, expreso; llega 7'17.

Sale 6'30, mixto; llega 8'39.

Sale 7'01; llega 10'19.

Sale 12'17; llega 14'03.

Sale 17'27; llega 20'59.

Sale 20'14, expreso; llega 21'20.

## DEMOSTRACION DE UN TEOREMA

### Triunfo de un matemático español

Presididos por Mr. Hadamard se han reunido ayer ante numeroso público varios matemáticos españoles, catedráticos titulares de la Facultad y licenciados y doctores en Ciencias los otros.

Fueron presentadas varias teorías sobre distintos puntos de las Ciencias y al final el Sr. Rey Pastor dio cuenta de haber descubierto una demostración directa al llamado «último teorema de Luciano Poincaré».

L. Poincaré después de dos años de trabajo decidió publicar su libro sobre Matemáticas a pesar de no haber encontrado la demostración para el dicho teorema hallado por él «a priori», aunque afirmando hallarse convencido de la exactitud del mismo.

Un sabio norteamericano dio del teorema una demostración por reducción al absurdo y hoy el catedrático de nuestra Universidad Sr. Rey Pastor ha expuesto por primera vez una demostración directa de dicho teorema basándose en las curvas de Jordan y la teoría de los conjuntos de Cantor.

Mr. Hadamard habló para dar las gracias por las muchas atenciones que con él se han tenido estos días de su estancia entre nosotros.

Muchos nos algea el triunfo del señor Rey Pastor y con él de la ciencia española y por ello felicitamos efusivamente al sabio catedrático.

(«La Acción»)

## TELEGRAMAS

### De Barcelona

9 Abril.

Aún que no con la prontitud y unanimidad deseada, va restableciéndose la normalidad en esta capital. Muchos obreros se han presentado al trabajo, pero otros en cambio andan desorientados y resisten, produciéndose pequeños conflictos entre los mismos trabajadores. La huelga parece pues dominada, con desventaja para el proletariado, que mal dice de la torpeza o malidad de los que la provocaron sin objetivo práctico. Este resultado da fuerza a los patronos, que aprovechan la ocasión para poner las cosas en su punto.

Los diarios siguen sin publicarse, esperándose que pronto reaparecerán.

Muchos han sido los perjuicios que ha sufrido la ciudad, pero los que han experimentado los trabajadores no son menos cuantiosos.

Los diarios siguen sin publicarse, esperándose que pronto reaparecerán.

Muchos han sido los perjuicios que ha sufrido la ciudad, pero los que han experimentado los trabajadores no son menos cuantiosos.

Los diarios siguen sin publicarse, esperándose que pronto reaparecerán.

Muchos han sido los perjuicios que ha sufrido la ciudad, pero los que han experimentado los trabajadores no son menos cuantiosos.

Los diarios siguen sin publicarse, esperándose que pronto reaparecerán.

Muchos han sido los perjuicios que ha sufrido la ciudad, pero los que han experimentado los trabajadores no son menos cuantiosos.

Los diarios siguen sin publicarse, esperándose que pronto reaparecerán.

Muchos han sido los perjuicios que ha sufrido la ciudad, pero los que han experimentado los trabajadores no son menos cuantiosos.

Los diarios siguen sin publicarse, esperándose que pronto reaparecerán.

Muchos han sido los perjuicios que ha sufrido la ciudad, pero los que han experimentado los trabajadores no son menos cuantiosos.

Los diarios siguen sin publicarse, esperándose que pronto reaparecerán.

Muchos han sido los perjuicios que ha sufrido la ciudad, pero los que han experimentado los trabajadores no son menos cuantiosos.

Los diarios siguen sin publicarse, esperándose que pronto reaparecerán.

Muchos han sido los perjuicios que ha sufrido la ciudad, pero los que han experimentado los trabajadores no son menos cuantiosos.

Los diarios siguen sin publicarse, esperándose que pronto reaparecerán.

Muchos han sido los perjuicios que ha sufrido la ciudad, pero los que han experimentado los trabajadores no son menos cuantiosos.

Los diarios siguen sin publicarse, esperándose que pronto reaparecerán.

Muchos han sido los perjuicios que ha sufrido la ciudad, pero los que han experimentado los trabajadores no son menos cuantiosos.

Los diarios siguen sin publicarse, esperándose que pronto reaparecerán.

Muchos han sido los perjuicios que ha sufrido la ciudad, pero los que han experimentado los trabajadores no son menos cuantiosos.

Los diarios siguen sin publicarse, esperándose que pronto reaparecerán.

Muchos han sido los perjuicios que ha sufrido la ciudad, pero los que han experimentado los trabajadores no son menos cuantiosos.

Los

